

INFORME ESPECIAL DE LOS CONTADORES PÚBLICOS
(en carácter de Agentes de Control y Revisión)

Señores Presidente y Directores de
PILAY S.A. (Fiduciario Fideicomiso Financiero PILAY II)
CUIT: 30-57381925-6
Domicilio legal: San Martín 1878
Santa Fe, Provincia de Santa Fe

En mi carácter de Agente de Control y Revisión del Fideicomiso Financiero PILAY II, y en cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, emito el presente informe especial acerca de los procedimientos aplicados sobre la cobranza de los Aportes adicionales y demás fondos acreditados en las cuentas fiduciarias del mencionado Fideicomiso Financiero. Según las normas citadas, el presente informe especial deberá conservarse en sus oficinas a disposición de la Comisión Nacional de Valores.

I. Responsabilidad del Fiduciario del Fideicomiso Financiero PILAY II

Pilay S.A. en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero PILAY II es responsable de la administración del patrimonio fideicomitado. Por consiguiente, la suficiencia de los procedimientos que he llevado a cabo, requeridos por las normas de la Comisión Nacional de Valores y el Contrato Suplementario de Fideicomiso, es responsabilidad de Fiduciario, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero PILAY II. Consecuentemente, no hago ninguna manifestación sobre la suficiencia de los procedimientos descriptos más abajo, ya sea para el propósito para el cual el presente informe ha sido requerido como para ningún otro propósito.

II. Responsabilidad de los contadores públicos independientes en su carácter de Agentes de Control y Revisión

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo los procedimientos detallados en el apartado III en mi carácter de Agente de Control y Revisión del Fideicomiso Financiero PILAY II, relacionados con el control y la revisión de la cobranza de los Aportes adicionales y demás fondos acreditados en las cuentas fiduciarias y de su aplicación, de conformidad con las normas sobre otros servicios relacionados establecidas en la sección VII.C de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Soy independiente de PILAY S.A. y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, Cámara II y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Dichas normas exigen que se cumplan los requerimientos de ética y que se planifique y ejecute esa tarea de forma tal que permita emitir el presente informe especial requerido por la Comisión Nacional de Valores.

Los procedimientos realizados no constituyen una auditoría o revisión de estados contables, ni otro encargo de aseguramiento y, por lo tanto, no se expresa ninguna seguridad respecto de la información que es objeto de la aplicación de los procedimientos. Por tal motivo, los usuarios del presente informe especial evaluarán por sí mismos los procedimientos y los resultados informados para extraer sus propias conclusiones. Si hubiese realizado procedimientos adicionales, una auditoría o una revisión, otras cuestiones podrían haber llegado a mi conocimiento, en cuyo caso hubiesen sido oportunamente informadas.


MARCELO JOSÉ ROSSI
Contador Público y
Licenciado en Administración
Mat. 6689 – Ley 8738
C.P.C.E. – Prov. Santa Fe

III. Alcance de los procedimientos aplicados

El control y revisión de la cobranza de los Aportes adicionales y demás fondos acreditados en las cuentas fiduciarias del Fideicomiso Financiero PILAY II y de los flujos de fondos por ella generados se llevó a cabo recurriendo a las siguientes fuentes de información en soporte magnético suministradas por el Fiduciario:

- Detalle de los Certificados de Participación emitidos al 30/04/2023
- Detalle de los fondos acreditados en la cuenta fiduciaria durante el mes de abril de 2023 provenientes de la cobranza: i) del Valor Nominal de los valores negociables emitidos y ii) de los Aportes adicionales efectuados por los inversores.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que me fueron suministrados por el Fiduciario. Mi tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual he tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos aplicados fueron los siguientes:

- a) Control de los flujos de fondos provenientes de la cobranza del mes de abril de 2023 y verificación del cumplimiento de los plazos de rendición dispuestos por la normativa vigente. Para ello verificamos el detalle de cobranzas de Aportes adicionales y de Valor nominal de los valores negociables emitidos hasta el 30 de abril de 2023 y que se encuentren acreditados en las cuentas fiduciarias.
- b) Control de los niveles de mora, niveles de cobranza y cualquier otro parámetro económico-financiero que se establezca en el desarrollo del fideicomiso financiero. Para ello, con base en la información determinada en el acápite anterior, calculamos los niveles de mora
- c) Análisis comparativo del flujo de fondos teórico respecto del flujo de fondos real.
- d) Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación. Para ello, sobre la base de la información proporcionada por el Fiduciario, cotejamos los ingresos de fondos al Fideicomiso y sus aplicaciones, los movimientos, las inversiones de fondos líquidos disponibles.
- e) Control de pago de los valores negociables fiduciarios y su comparación con el cuadro teórico de pagos incluido en el Suplemento de Prospecto.

Los resultados de la aplicación de los procedimientos, que se detallan a continuación, involucran sólo a los elementos, las cuentas, las transacciones y la información contable o extracontable especificada, y no se extienden a los estados contables del Fideicomiso Financiero considerados en su conjunto.


MARCELO JOSÉ ROSSI
Contador Público y
Licenciado en Administración
Mat. 6689 – Ley 8738
C.P.C.E. – Prov. Santa Fe

IV. Resultados de la aplicación de los procedimientos

Teniendo en cuenta lo manifestado en el apartado III precedente, los resultados de la aplicación de los procedimientos practicados se detallan en los siguientes anexos adjuntos, que forman parte integrante del presente informe especial y se han firmado a los efectos de su identificación:

- Anexo I: Análisis de CP por “estado”
- Anexo II: Análisis de CP por “categoría”
- Anexo III: Estratificación de CP “Activos”
- Anexo IV: Cobranzas Reales y teóricas del mes
- Anexo V: Anticuaación de cobranzas
- Anexo VI: Cuadro de pago de valores fiduciarios teóricos vs. real
- Anexo VII: Flujo de Fondos del mes y acumulado

V. Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en los párrafos precedentes, informo que de las corroboraciones realizadas en función a los procedimientos aplicados, no surgieron hallazgos que mencionan que afecten la Información objeto del encargo.

Rosario, 22 de mayo de 2023.-



MARCELO JOSÉ ROSSI
Contador Público y
Licenciado en Administración
Mat. 6689 – Ley 8738
C.P.C.E. – Prov. Santa Fe

FIDEICOMISO FINANCIERO PILAY II

CUIT 30-71534951-1

Domicilio legal: San Martín 1878, Santa Fe (SANTA FE)

ANEXO I: Análisis de CP por "estado"

Análisis de CP por Estado	feb-2023		mar-2023		abr-2023	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
CP NO Renunciados	1.679	68%	1.672	68%	1.667	68%
CP Renunciados	690	28%	694	28%	697	28%
CP Readquiridos	100	4%	103	4%	105	4%
Total	2.469	100%	2.469	100%	2.469	100%

ANEXO II: Análisis de CP por "categoría"

Análisis de CP NO Renunciados por Categoría	feb-2023		mar-2023		abr-2023	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
CP en Espera	1.497	89%	1.483	89%	1.478	89%
CP Beneficiarios	24	2%	31	2%	31	2%
CP Tenedores	157	9%	157	9%	157	9%
CP Adjudicados (finalizados)	1	0%	1	0%	1	0%
Total	1.679	100%	1.672	100%	1.667	100%

ANEXO III: Estratificación de CP "Activos"

Estratificación de CP NO Renunciados (Cuotas Ordinarias)	feb-2023		mar-2023		abr-2023	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Al día	787	47%	782	47%	778	47%
con 1 Aporte pendiente	125	8%	128	8%	122	7%
con 2 Aportes pendientes	41	2%	30	2%	31	2%
con 3 Aportes pendientes	15	1%	25	1%	19	1%
con más de 3 Aportes pendientes	711	42%	707	42%	717	43%
Total	1.679	100%	1.672	100%	1.667	100%

Estratificación de CP NO Renunciados (Último Pago)	feb-2023		mar-2023		abr-2023	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
En el mes	994	59%	945	57%	954	57%
1 mes anterior	59	4%	101	6%	78	5%
2 meses anterior	25	1%	17	1%	21	1%
3 meses anterior	5	1%	17	1%	11	1%
más de 3 meses anterior	596	35%	592	35%	603	36%
Total	1.679	100%	1.672	100%	1.667	100%


 MARCELO JOSÉ ROSSI
 Contador Público y
 Licenciado en Administración
 Mat. 6689 – Ley 8738
 C.P.C.E. – Prov. Santa Fe


 FF PILAY II
 JUAN IGNACIO TRENTO
 Apoderado

Anexo IV: Cobranzas Reales y teóricas del mes

Cobranzas Reales del Mes

abr-2023

Tipo de Cuota	Cantidad				Monto			
	Espera	Adjudicados	Posesión	Totales	Espera	Adjudicados	Posesión	Totales
Cuota Ordinaria	821	22	195	1.038	53.977.486	1.715.010	36.621.732	92.314.228
Cuota Aguinaldo	85	1	13	99	5.606.363	66.642	838.657	6.511.662
Pack Mejora	419	11	72	502	2.060.325	92.143	380.938	2.533.406
Pack Mejora Aguinaldo					701			701
Derecho de Admisión	3			3	150.684			150.684
TOTALES	1.328	34	280	1.642	61.795.559	1.873.795	37.841.327	101.510.681

Cobranzas Teóricas del Mes

abr-2023

Tipo de Cuota	Cantidad			
	Espera	Adjudicados	Posesión	Totales
Cuota Ordinaria	1.479	31	157	1.667
Pack Mejora	1.158	12	94	1.264
Derecho de Admisión				
TOTALES	2.637	43	251	2.931

Cobranzas Reales / Teóricas del Mes

abr-2023

Tipo de Cuota	Cantidad			
	Espera	Adjudicados	Posesión	Totales
Cuota Ordinaria	56%	71%	124%	62%
Pack Mejora	36%	92%	77%	40%
Derecho de Admisión				


 MARCELO JOSÉ ROSSI
 Contador Público y
 Licenciado en Administración
 Mat. 6689 – Ley 8738
 C.P.C.E. – Prov. Santa Fe


 FF PILAY II
 JUAN IGNACIO TRENTO
 Apoderado

Anexo V: Anticuaación de cobranzas

Cuotas Ordinarias	feb-2023		mar-2023		abr-2023	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Cuotas Previas	18	2%	16	2%	8	1%
Cuotas del Mes	842	84%	910	80%	878	85%
Cuotas del Mes Anterior	94	10%	153	13%	98	9%
Cuotas 2 Meses Anteriores	10	1%	9	1%	23	2%
Cuotas 3 Meses Anteriores	9	1%	14	1%	3	1%
Cuotas de más de 3 Meses Anteriores	25	2%	32	3%	28	2%
Total	998	100%	1.134	100%	1.038	100%


MARCELO JOSÉ ROSSI
Contador Público y
Licenciado en Administración
Mat. 6689 – Ley 8738
C.P.C.E. – Prov. Santa Fe


FF PILAY II
JUAN IGNACIO TRENTO
Apoderado

Anexo VI: Cuadro de pago de valores fiduciarios teóricos vs. real

Cuadro de pago teórico incluido en el Prospecto

VDF				
Fecha de pago	Capital	Interés	Total	Saldo de Capital
				5.000.000
30/04/2018	250.000	3.024.658	3.274.658	4.750.000
30/04/2019	1.000.000	1.900.000	2.900.000	3.750.000
30/04/2020	1.250.000	1.504.110	2.754.110	2.500.000
30/04/2021	2.500.000	1.000.000	3.500.000	-
TOTAL	5.000.000	7.428.768	12.428.768	

Cuadro de pago real

VDF				
Fecha de pago	Capital	Interés	Total	Saldo de Capital
				5.000.000
27/04/2018	250.000	2.182.380	2.432.380	4.750.000
30/04/2019	1.000.000	1.915.616	2.915.616	3.750.000
30/04/2020	1.250.000	1.504.110	2.754.110	2.500.000
30/04/2021	2.500.000	975.215	3.475.215	-
TOTAL	5.000.000	6.577.321	11.577.321	


MARCELO JOSÉ ROSSI
Contador Público y
Licenciado en Administración
Mat. 6689 – Ley 8738
C.P.C.E. – Prov. Santa Fe


FF PILAY II
JUAN IGNACIO TRENTO
Apoderado

Anexo VII: Flujo de Fondos del mes y acumulado

Ingresos	Totales en \$ al 31-12-2022	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	Totales en \$ al 30-04-2023	% sobre ingresos	% sobre rubro
Saldo al inicio		691.543.460	832.275.340	907.858.750	1.030.486.108			
Suscripción de títulos emitidos	6.876.000	-	-	-	-	6.876.000		100%
Precio de Suscripción VDF	4.407.000	-	-	-	-	4.407.000		64%
Participación	2.469.000	-	-	-	-	2.469.000		36%
Aportes adicionales cobrados	1.945.235.149	137.289.733	94.243.529	104.550.971	94.152.998	2.375.472.380		100%
Ingresos por Cuotas Ordinarias	1.673.320.986	103.844.729	80.704.975	92.669.984	88.140.559	2.038.681.233		86%
Ingresos por Adelantos Dinerarios	194.129.546	10.073.521	3.338.834	6.610.367	10.685.330	224.837.597		9%
Ingresos por Pack Mejoras	70.991.766	4.351.082	2.390.066	2.776.305	2.534.107	83.043.327		3%
Ingresos por Derecho de Admisión	34.207.030	-55.069	44.769	-	150.684	34.347.414		1%
Cobranza pendiente de Acreditar	-31.134.447	19.441.014	6.431.873	-274.327	-6.650.690	-12.186.578		-1%
Cobranza pendiente de Identificar	3.720.269	-365.544	1.333.012	2.768.642	-706.993	6.749.387		0%
Otros Ingresos	443.225.117	55.514.428	21.950.126	82.231.435	81.440.852	684.361.957		
Rentas Fondo Común Inversión y Plazo Fijo	443.225.117	55.514.428	21.950.126	82.231.435	81.440.852	684.361.957		100%
Total de ingresos	2.395.336.266	192.804.161	116.193.655	186.782.406	175.593.849	3.066.710.337		
Egresos								
Pago Amortización e intereses VDF	11.577.321	-	-	-	-	11.577.321	0%	
Egresos de terceros/Transf CP y aportes	62.880.340	4.485.720	8.812.232	11.809.702	12.622.894	100.610.888	3%	
Inversión en Obras	1.093.807.794	11.647.983	12.775.604	15.952.493	43.746.573	1.177.930.447	38%	100%
Inversión en Compra terreno	126.281.255	-	-	-	-	126.281.255		11%
Inversión en Obra	967.526.539	11.647.983	12.775.604	15.952.493	43.746.573	1.051.649.192		89%
Egresos Operativos	535.527.350	35.938.578	19.022.409	36.392.853	30.722.246	657.603.436	21%	100%
Remuneración Fiduciaria	212.211.594	13.762.083	14.261.570	10.625.210	12.224.765	263.085.222	8,6%	40%
Otros Gastos Administración	25.169.951	3.610.080	606.075	1.477.435	1.005.110	31.868.651	1,0%	5%
Gastos de Comercialización	117.986.714	13.767.921	-	11.233.081	5.562.844	148.550.560	4,8%	23%
Comunicaciones y envíos Pagados	856.004	2.740	-	11.577	25.740	896.061	0,0%	0%
Publicidad y Marketing Pagados	121.875.332	2.630.627	2.039.722	10.730.340	9.645.216	146.921.236	4,8%	22%
Gastos de Movilidad Pagados	114.737	-	-	-	-	114.737	0,0%	0%
Gastos Bancarios e IdyC Pagados	25.155.826	1.214.382	1.131.505	1.324.908	1.154.225	29.980.846	1,0%	5%
Aranceles, Gastos y Comisiones Colocación	3.108.655	513	-	-	-	3.109.168	0,1%	0%
Impuestos a la Actividad pagados Pagados	29.048.537	950.233	983.537	990.301	1.104.346	33.076.954	1,1%	5%
Total de egresos	1.703.792.805	52.072.281	40.610.245	64.155.048	87.091.713	1.947.722.092		
Saldo disponible	691.543.461	832.275.340	907.858.750	1.030.486.108	1.118.988.244	1.118.988.245	36%	


MARCELO JOSÉ ROSSI
 Contador Público y
 Licenciado en Administración
 Mat. 6689 - Ley 8738
 C.P.C.E. - Prov. Santa Fe


JUAN IGNACIO TRENTO
 Apoderado



NÚMERO DE TRABAJO	00801329 (SLD:00097407)	
BOLETA DE DEPÓSITO	R2-03521437	
DENOMINACIÓN DEL COMITENTE	FID FINANCIERO PILAY II	
CUIT DEL COMITENTE	30-71534951-1	
FIRMANTES		
MATRÍCULA	NOMBRE Y APELLIDO	CUIT
01-06689	ROSSI MARCELO JOSE	20-12520245-5
TIPO DE TRABAJO	Otros Servicios Relacionados	
FECHA DE INFORME / CERTIFICACIÓN	22/05/2023	

ESTE DOCUMENTO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

El presente PDF contenedor se debe descargar y luego abrir con lector de PDF Acrobat Reader (no se lo debe abrir haciendo "clic" en el documento al descargarlo del Sistema de Legalizaciones Digitales).

De esta manera el lector de PDF validará automáticamente la firma digital del funcionario del Consejo inserta en el documento contenedor. Se mostrará una tilde verde en la parte superior seguida de la leyenda "Firmado y todas las firmas son válidas".

Este PDF contiene adjuntos los archivos de la documentación objeto de la labor (cuando correspondan conforme a la labor desarrollada) y el informe/certificación profesional.

Para acceder a los archivos adjuntos se debe hacer "clic" en el símbolo que representa un clip al margen izquierdo o seleccionar las siguientes opciones que se irán desplegando en el menú visible en la parte superior de la pantalla: ver-mostrar/ocultar/paneles de navegación/archivos adjuntos.

ESTE PDF CONTENEDOR SÓLO TIENE VALIDEZ EN FORMATO DIGITAL Y EN LA VERSIÓN ORIGINAL GENERADA POR EL CONSEJO (NO IMPRESO).

Por lo tanto a los terceros interesados se debe enviar el PDF contenedor descargado desde la plataforma digital SIN REALIZARLE NINGUNA MODIFICACION.

Escanee el código QR al pie del documento para verificar la legitimidad de la presente legalización.

El presente ha sido emitido según Resolución de Presidencia CS 1/2020 (CPCE de la Pcia Santa Fe) en el marco del DNU 297/2020 (P.E.N.) de aislamiento social, preventivo y obligatorio.

Nro. de legalización: D2023016864
00801329/01863354

ROSARIO, 30/06/2023

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE LEGALIZA LA ACTUACIÓN PROFESIONAL ADJUNTA Y DECLARA QUE, SEGÚN CONSTA EN SUS REGISTROS, LOS PROFESIONALES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN SE ENCUENTRAN INSCRIPTOS EN LAS MATRÍCULAS QUE ADMINISTRA ESTA CÁMARA II Y HABILITADOS PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL A LA FECHA, ASIMISMO SE HAN CUMPLIDO LAS LEYES NRO 8738, 6854 Y 12135:

CONTADOR PUBLICO ROSSI MARCELO JOSE MATRÍCULA NRO. 06689

Firmado digitalmente por: CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROV DE STA FE

En fecha y Hora: 30/06/2023 13:34

Nombre de Reconocimiento: CN=AC-DIGILOGIX,
SERIALNUMBER=CUIT 30714128716, O=DIGILOGIX S.A.,
S=Ciudad Autonoma de Buenos Aires, C=AR

